

EXPTE GESTIONA 274/2022

D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de **CALLOSA D'EN SARRIÀ (Alicante)**.

CERTIFICO:

Que en virtud de la Junta de Gobierno Local celebrada el día **13 de ABRIL de 2.022**, se adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

3er) SOLICITUDES.

3.4. DIVERSOS.

Visto el escrito presentado por **D^a M.^a CARMEN MASCARÓ FUSTER**, (R.E.302/29.03.22), en representación del **AMPA CEIP MIRANTBÒ**, exponiendo que el AMPA va a realizar una actuación de Dani Miquel para los alumnos del colegio. Solicitando que se le conceda una dotación económica para sufragar los gastos , aportando el presupuesto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar una ayuda por importe de **300,00€**, para dotar de una ayuda económica al **AMPA CEIP MIRANTBÒ** (G03491230), para la actuación de Dani Miquel.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo al AMPA y a los departamentos de Intervención y Tesorería

Y para que así conste y surta efectos legales en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Callosa d'en Sarrià, a fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Acctal.

